

## CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### SISTEMA MUNICIPAL DIF COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE		SERVICIO		X
Asesorar jurídicamente a la población						
DESCRIPCIÓN						
Brindar asesoría legal y alternativa de soluciones de carácter familiar y civil a la ciudadanía de Atlacomulco y garantizar la preservación de los Derechos de las familias.						
FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO		No Aplica
PRESENCIAL		HÍBRIDO		DE PUNTA A PUNTA		
Oficinas centrales de la Coordinación de Servicios Jurídicos del Sistema DIF Municipal de Atlacomulco, calle María Consuelo 169, Col. Las fuentes		No Aplica		No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando la persona requiera orientación jurídica.				
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?		No Aplica				

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Recibo de pago de cuota de recuperación ante el DIF.	Si (cotejo)	N/A	Artículo 17 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO									
1.- Acude de manera presencial la persona o las personas interesadas en recibir orientación jurídica. 2.- Se realiza el pago de la cuota de recuperación en ventanilla del sistema DIF por concepto de Asesoría legal. 3.- Se les indica pasar a la oficina de Servicios jurídicos a recibir la atención solicitada y recibe la atención.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos							
COSTO		\$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M. N.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO		Tabulador de cuotas de recuperación, Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco de fecha 30 de enero de 2026.							
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En caja de la Tesorería del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en Av. María Consuelo Mercado no. 169, Colonia Las Fuentes en Atlacomulco, Edo. de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No Aplica
---	--	-----------	---------------------	--	-----------

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	No Aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No Aplica
<b>¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?</b>	No Aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No Aplica
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	Que la persona interesada acuda a solicitar el servicio a la coordinación de Servicios Jurídicos del DIF.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco				Coordinación de Servicios Jurídicos			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		L. D. Martha Margarita Zaldívar Plata					
<b>COLONIA</b>	Las Fuentes			<b>C. P.</b>	50450		
<b>CALLE</b>	Ma. Consuelo Mercado		<b>NÚM. INT.</b>	SN	<b>NÚM. EXT</b>	169	
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		9:00 am a 4:00 pm	
<b>LADA</b>	712	<b>TELÉFONO</b>	1221144	<b>CORREO</b>	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
<b>OFICINA</b>	No Aplica			<b>TITULAR DE LA OFICINA</b>		No Aplica	
<b>MUNICIPIO</b>	No Aplica		<b>COLONIA</b>	No Aplica		<b>C. P.</b>	No Aplica
<b>CALLE</b>	No Aplica			<b>NÚM. INT.</b>	No Aplica	<b>NÚM. EXT</b>	No Aplica
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		No Aplica		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		No Aplica	
<b>LADA</b>	No Aplica	<b>TELÉFONO</b>	No Aplica	<b>CORREO</b>	No Aplica		

FORMATOS DESCARGABLES	
No Aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	<b>¿Se brindan asesorías legales en las comunidades?</b>
<b>RESPUESTA</b>	No, solo se da atención en las oficinas que ocupan la Coordinación de Servicios Jurídicos
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	<b>¿Se pueden nombrar como asesores jurídicos ante la fiscalía regional?</b>
<b>RESPUESTA</b>	No, porque no se encuentra dentro de nuestras facultades hacer el acompañamiento ante dicha instancia.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	<b>¿Se puede realizar mediación y conciliación en esta instancia dentro de la asesoría legal?</b>
<b>RESPUESTA</b>	No, solo se brinda la orientación jurídica en su momento
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<b>RESPONSABLE</b>  <b>LIC. FIDEL MONTOYA GONZÁLEZ</b> COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	<b>VALIDO Y AUTORIZÓ</b>  <b>LIC. MARTHA MARGARITA ZALDÍVAR PLATA</b> DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>  11/MARZO/2026
---	---	--